# *Cotización*

Pereira, 24 de agosto de 2026

**Señores**
**E.S.E. Hospital**
**San Vicente de Paul**
**Apía, Risaralda**

Cordial saludo:

Atendiendo su amable solicitud estoy sometiendo a su consideración la siguiente cotización referente al avalúo de un vehículo automotor tipo camión, propiedad de su entidad

**Las labores a ejecutar son**:

- Visita al sitio donde se encuentra el bien mueble
- Recepción de documentos de titulación
- Registro fotográfico
- Inspección del bien
- Caracterización del bien
- Revisión y evaluación del estado general del bien
- Recolección de datos de mercado
- Análisis de la información recolectada
- Elaboración del informe
- Establecer valor comercial al bien analizado
- Entrega del informe con certificación del Registro Abierto de Avaluadores (RAA)

**Documentos requeridos**

- Tarjeta de propiedad
- Póliza SOAT
- Revisión tecno mecánica
- Imprescindible inspección física del bien

**Entregable**s

El informe se entregará en papel impreso y en formato digital .PDF, de acuerdo a norma técnica sectorial (NTS) de ICONTEC



Carrera 6 Nº24-34
Teléfono 310-4045674
Email jenarosierra@gmail.com
Pereira

# *Cotización*

| | |
|---|---|
| **Tiempo de entrega** | 20 días hábiles |
| **Valor de la propuesta** | Tres millones de pesos m/cte ($3.000.000.00) |
| **Forma de pago** | Contra entrega |

**Nota: El valor acá cotizado no incluye honorarios por asistencia a audiencias**

Atentamente

Jenaro Sierra Arango
Avaluador

Lonja de Propiedad Raíz de Risaralda

JENARO SIERRA ARANGO
AVALÚOS PROPIEDAD HORIZONTAL
Certificación R.A.A.



Carrera 6 Nº24-34
Teléfono 310-4045674
Email jenarosierra@gmail.com
Pereira

PIN de Validación: b02d0a75

https://www.raa.org.co

**Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV)**

NIT: 900870027-5

**Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio**

El señor(a) JENARO SIERRA ARANGO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 10103130, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 30 de Enero de 2019 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-10103130.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) JENARO SIERRA ARANGO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

**Alcance**

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

| Fecha de inscripción | Régimen |
|---|---|
| **30 Ene 2019** | **Régimen Académico** |

Categoría 2 Inmuebles Rurales

**Alcance**

- Terrenos rurales con o sin construcciones como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

| Fecha de inscripción | Régimen |
|---|---|
| **30 Ene 2019** | **Régimen Académico** |

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

**Alcance**

- Bienes ambientales, lotes incluidos en estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el código de recursos naturales renovables, daños ambientales.

| Fecha de inscripción | Régimen |
|---|---|
| **30 Ene 2019** | **Régimen Académico** |

Categoría 4 Obras de Infraestructura

**Alcance**

- Estructuras especiales para proceso, presas, aeropuertos, muelles, demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
**30 Ene 2019**

Régimen
**Régimen Académico**

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

**Alcance**

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
**30 Ene 2019**

Régimen
**Régimen Académico**

Categoría 6 Inmuebles Especiales

**Alcance**

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
**30 Ene 2019**

Régimen
**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

**Alcance**

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
**25 Nov 2021**

Régimen
**Régimen Académico**

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

**Alcance**

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

| Fecha de inscripción | Régimen |
|---|---|
| **25 Nov 2021** | **Régimen Académico** |

**Los datos de contacto del Avaluador son:**
Ciudad: PEREIRA, RISARALDA
Dirección: CARRERA 6 Nº24-34, APARTAMENTO 1102
Teléfono: 3104045674
Correo Electrónico: jenarosierra@gmail.com

**Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:**
Técnico laboral por competencias en Avaluador de bienes urbanos, rurales y especiales - Milenium
Técnico laboral por competencias en Avalúos de bienes muebles maquinaria y equipo fija, móvil y especial - Eduamérica

**Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV); no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) JENARO SIERRA ARANGO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 10103130.**

**El(la) señor(a) JENARO SIERRA ARANGO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV).**

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV).

**PIN DE VALIDACIÓN**

**b02d0a75**

PIN de Validación: b02d0a75

https://www.raa.org.co

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los tres (03) días del mes de Agosto del 2026 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.



Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE RISARALDA

# C E R T I F I C A C I Ó N

El Gerente de la Lonja de Propiedad Raíz de Risaralda, se permite certificar:

Que el Ingeniero **JENARO SIERRA ARANGO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.103.130 de Pereira, es miembro de esta Entidad desde el 19 de agosto del 2.022 y está debidamente registrado en las actividades de Avalúos.

Que el Ingeniero **JENARO SIERRA ARANGO,** es integrante de esta Entidad y del Comité de avaluadores de la Lonja y está debidamente registrado como Perito Avaluador, realizando avalúos para la Lonja, Bancos, Corporaciones de Ahorro, Vivienda, Entidades Financieras y Entidades Públicas y Privadas.

Se encuentra inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores con el **AVAL N° 10103130** puede ejercer la actividad de valuación en las siguientes especialidades:

1. Categoría 01 Inmuebles urbanos.
2. Categoría 02 Inmuebles rurales.
3. Categoría 03 Recursos naturales y suelos de protección.
4. Categoría 04 Obras de Infraestructura.
5. Categoría 05 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos.
6. Categoría 06 Inmuebles especiales.
7. Categoría 07 Maquinaria fija, equipos y maquinaria móvil.
8. Categoría 08 Maquinaria y Equipos Especiales

La presente certificación se expide en Pereira el día 04 del mes de junio de 2.026 y tiene una vigencia de un (1) mes.

Cordialmente,

LPRR 22/06/26

**JULIANA JARAMILLO MORA**
**Gerente**